



Bogotá, D.C.,

Doctor:

AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS

Director de la Unidad Nacional de Protección

correspondencia@unp.gov.co

Bogotá

Asunto: Traslado por competencia

Referencia: 2023-1-004044-040000 Id: 140943

Respetado doctor Rodríguez, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, hago referencia al numeral 4 del acápite referido al “**MINISTERIO DEL INTERIOR**” de la proposición No. 62 presentada por los Honorables Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Norman David Bañol Álvarez, Jorge Rodrigo Tovar, Mary Anne Perdomo y William Aljure, en virtud de la cual invita a una **Audiencia Pública** al señor Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, en la cual solicitó:

“4. ¿Cómo se está manejando la protección especial a los docentes y estudiantes que están siendo amenazados por parte de los grupos armados ilegales?”

En atención a lo anterior y por versar sobre asuntos de competencia de la Dirección Nacional de Protección (UNP), de manera respetuosa se cursa traslado del numeral adjunto, con el fin de que se otorgue respuesta directamente a los peticionarios en marco de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y 258 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta enviada al peticionario.

Atentamente,

KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ

Director Técnico

Dirección de Asuntos Legislativos

Despacho del Viceministro General del Interior

Anexo: Proposición No.62 del 24 de mayo del 2023

Proyectó: Juan Esteban Giraldo Ruiz, Profesional DAL

Revisó y Aprobó: Kevin Fernando Henao Martínez – Director Asuntos Legislativos.